JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

Notificación de sentencia en juicio de faltas número 97/06

El/la secretario/a del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 97/2006 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia Número 136/06.

Santander, 21 de marzo de 2006.

Vistos por mí, Florencia Alamillos Granados, magistrada-jueza del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander y su partido en los autos de juicio de faltas seguidos con el número 97/2006 en los que han sido partes el Ministerio Fiscal en la representación de la acción pública, don Orlando Arturo Tafur Martínez como denunciante y don Samuel Ramos Silva, como denunciado, en virtud de las facultades que me han sido dadas por la Constitución y en nombre del Rey, dicto la siguiente sentencia.

FALLO

Condeno a don Samuel Ramos Silva como autor de una falta del artículo 617.1 CP a la pena de un mes de multa con cuota diaria de 6 euros -en total 180 euros- quedando sometido, caso de impago, a privación de libertad subsidiaria de un día por cada dos cuotas diarias impagadas, condenándole, asimismo, al pago de las costas procesales si las hubiere, y a que indemnice a don Orlando Arturo Tafur Martínez en 351 euros.

Esta resolución, no es firme. Contra ella cabe interponer, ante este Juzgado, recurso de apelación, en ambos efectos, para ante la Audiencia Provincial de Cantabria, en el plazo de cinco días, por medio de escrito fundamentado.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Samuel Ramos Silva, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido la presente en Santander, 8 de mayo de 2006.–El/a secretario/a (Firma ilegible).

06/6377

GOBIERNO de CANTABRIA

BOC

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

CANTABRIA 2006
LIÉBANA TIERRA DE JÚBILO

EDICIÓN
Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN
Área Tecnológica de Artes Gráficas

INSCRIPCIÓN
Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:

Anual	131,96
Semestral	65,99
Trimestral	32,99
Número suelto del año en curso	0,95
Número suelto del año anterior	1,39

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	0,354
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	1,91
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,22
d) Por plana entera	322,67

Para cualquier información, dirigirse a:

ÁREA TECNOLÓGICA DE ARTES GRÁFICAS

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es